CERTIFICADO N° 586/161
VIGENCIA COMODATO

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

Según Contrato de Comodato de fecha 23 de octubre de 2009, que aprueba el Contrato de Comodato suscrito entre **La Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Diar Limitada, representada por Don Horst Dinamarca López** que entrega en Comodato 600 metros cuadrados con 20 mts de frente y 30 mts. De fondo correspondiente a una parte de la Hijuela N° dos El Cuzco, a la Juntas de Vecinos el Cuzco, el Comodato se Pacta por Noventa años.

Certifico que a la fecha se encuentra Vigente dicho contrato de Comodato Suscrito con la Institución antes mencionada.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiséis de mayo del año dos mil catorce.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe